



DECRETO ALCALDICIO N° 300 /
ADJUDICA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 ENE 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 074 de fecha 08.01.2025, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para el "**Suministro de transporte de los Programas OMIL, Fomento Productivo, Turismo y Talleres Municipales**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°162 de fecha 28.01.2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa se realizó Acta de Evaluación de la oferta de la Licitación ID 3656-12-L123 de "**Suministro de transporte de los Programas OMIL, Fomento Productivo, Turismo y Talleres Municipales**", presentándose (03) oferta, cuyos proveedores cumple con todos los requisitos establecidos en la presente licitación, por tanto se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicar:

Oferente	Rut	Líneas
SERVICIOS GENERALES ROSA ROJAS SPA	77.291.707-4	N°2,N°3, N°4, N°5 Y N°6

Oferente	Rut	Líneas
MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ	[REDACTED]	N°1

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación ID 3656-12-L125 de "**Suministro de Transporte de los Programas OMIL, Fomento Productivo, Turismo, Talleres Municipales**", según el siguiente detalle:

Oferente	Rut	Líneas
SERVICIOS GENERALES ROSA ROJAS SPA	77.291.707-4	N°2,N°3, N°4, N°5 Y N°6

Oferente	Rut	Líneas
MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ	[REDACTED]	N°1

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215-22-09-003-000-000 "**Arriendo de vehículos, Gestión Programas Sociales OMIL, Fomento Productivo, Turismo y Talleres Municipales**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/tad

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo.-